

La Dorada Caldas – 08 de abril de 2024

SEÑORES
CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co
asistsadma@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

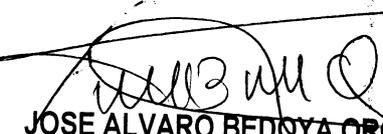
Ref. Solicitud Urgente

JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.189.420 De La Dorada, Caldas actuando en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos De La Dorada E.S.P, según Decreto No. 023-2024 del 03 de enero de 2024 y acta de posesión N° 001 – 2024, de manera respetuosa me dirijo a su despacho con el ánimo de solicitar:

1. Se envíen copia de los expedientes digitales que reposen en su despacho en donde la Empresa de Servicios Públicos De La Dorada E.S.P, actúe en calidad de demandante y demandado.
2. Así mismo le solicito de manera respetuosa informe los radicados de los procesos judiciales en donde la Empresa de Servicios Públicos De La Dorada E.S.P actúe en calidad de demandante y demandado.

Lo anterior teniendo en cuenta que en proceso de empalme con la Gerencia saliente no han sido entregado al despacho, los procesos judiciales en los que la Empresa sea parte, bien sea en calidad de demandante y/o demandado; acción que impide el correcto ejercicio de los derechos a defensa y contradicción consagrados en la carta magna y el ordenamiento jurídico correspondiente.

Cordialmente;


JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO

C.C No. 10.182.420

Gerente – Empresa De Servicios Públicos De La Dorada E.S.P